Trump firma decreto para restringir programas sociales a inmigrantes

Pág. 3

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

AÑO XXXIV Número 10,360

SÍGUENOS EN

Miércoles 16 de abril de 2025

Presidente Fundador: José Elías Nader Achkar

elvalle.com.mx

Segunda Época

Toluca, Estado de México






Gobernadora conmina a magistrados del TEEM a trabajar a favor de los mexiquenses

Pág. 9



*Delfina Gómez Álvarez reconoció el compromiso del Tribunal electoral mexiquense con la defensa de los derechos político-electorales en el EdoMéx.

Pág. 14



El zoológico se llenará de energía con la 3ª edición de "Corre en Zacango"

Pág. 8



Poder Judicial utilizará WhatsApp para notificaciones y citaciones

Opinión

Pág. 5



issuu-downloader.com

Gobierno federal prepara Laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial



Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que se está trabajando en el Laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial, en colaboración con la Agencia de Transformación Digital y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

La mandataria federal adelantó que pronto presentarán más detalles sobre este proyecto, que busca involucrar a investigadores de diversas áreas.

El secretario de Salud, David Kershenobich, destacó el potencial de la inteligencia artificial en medicina, especialmente en análisis de imágenes y diagnóstico temprano.

Por su parte, Julio Berdegué, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, resaltó su utilidad para alertar sobre plagas y mejorar la producción agrícola.

Aunque la presidenta evitó profundizar en una posible legislación sobre inteligencia artificial, calificándola como un tema "siempre polémico", enfatizó la importancia de seguir avanzando en su implementación en diversos sectores.

Por otra parte, dijo que las empresas involucradas en la venta de medicamentos a sobrecosto estarían impedidas para volver a contratarse con ese fin, podrían tener una multa o se les cancelaría el contrato.

Tras el procedimiento en Birmex en el que se intentó vender medicamentos a un costo más elevado, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno inició un procedimiento, en medio del cual ya removió a cuatro funcionarios, entre ellos al director general Iván de Jesús Olmos.

México reporta 362 casos de sarampión y una defunción

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La Secretaría de Salud federal informó que México ha confirmado 362 casos de sarampión, con cinco hospitalizaciones y una defunción relacionada con esta enfermedad altamente contagiosa.

El titular de la dependencia, David Kershenobich, detalló que la mayoría de los casos se registraron en el estado de Chihuahua, con 347 casos confirmados.

Hasta el momento, se han confirmado 362 casos, con 347 en Chihuahua, principalmente en población no vacunada. De estas personas, cinco fueron hospitalizados por complicaciones médicas, incluyendo neumonía y encefalitis.

Sin embargo, una persona falleció debido a daño renal, daño orgánico y comorbilidades, además de no estar vacunada.

Por estos hechos, la Secretaría de Salud ha intensificado las campañas de vacunación, administrando más de 715 mil dosis entre enero y marzo. En Chihuahua, se ha establecido un cerco vacunatorio con 43 mil 694 dosis para frenar la propagación del virus.

Los grupos prioritarios son niños y niñas de 1 a 9 años, adolescentes y adultos de 10 a 39 años, y personal de salud de 20 a 39 años que hayan estado en contacto directo con casos.

La Ssa busca alcanzar el 90% de vacunación en toda la población para controlar el brote de sarampión.

Se realizará la Semana Nacional de Vacunación del 26 de abril al 3 de mayo para aumentar la cobertura y proteger a la población vulnerable.



En un mes se ha valorado a un millón 195 mil 530 estudiantes por medio de las Jornadas de Salud



Ciudad de México.- El secretario de Educación Pública del Gobierno de México, Mario Delgado Carrillo, informó que, del 12 de marzo al 11 de abril, se han atendido en las Jornadas de Salud a un millón 195 mil 530 alumnas y alumnos de 6 mil 729 planteles públicos de todo el país, a través de 704 Brigadas de la Salud, que están integradas por 7 mil 744 enfermeras, enfermeros y especialistas.

El titular de la SEP destacó que estas cifras son resultado de la estrategia Vive saludable, vive feliz, impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y añadió que la meta es atender a 11 millones 811 mil 612 alumnas y alumnos de 90 mil 832 primarias públicas, ya que el objetivo es contar con la generación de estudiantes más saludable en la historia de México.

Expuso que, durante las Jornadas de Salud, se mide el peso y la talla de las y los alumnos; se aplica la prueba de Snellen a niñas y niños, con el apoyo de enfermeras del IMSS, para evaluar su agudeza visual, detectar posibles debilidades y, en su caso, determinar si requieren lentes oftálmicos.

Además, las enfermeras explican la técnica correcta para el cepillado de dientes y aplican flúor a las y los alumnos y especialistas de la Secretaría de Salud concluyen la jornada con pláticas para promover conductas, hábitos y estilos de vida saludables.

Afirmó que estas acciones forman parte del eje articulador Vida saludable de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), por lo que la participación de maestras, maestros y personal educativo en general es fundamental para su implementación.

Indicó que madres, padres de familia y tutores recibirán un reporte con los resultados de la jornada, a fin de que cada familia, de manera individual y respetando la privacidad de los datos, conozca el estado de salud de su hija o hijo.

issuu-downloader.com

Trump firma decreto para restringir programas sociales a inmigrantes

Por: Fernanda Medina González

Washington.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó un memorando destinado a impedir que los inmigrantes indocumentados y otras personas que no reúnen los requisitos necesarios obtengan prestaciones de la Ley de Seguridad Social.

Según la ley actual, aunque algunos trabajadores indocumentados consiguen trabajo utilizando números de la Seguridad Social falsos o prestados y cotizan a la Seguridad Social, no tienen derecho a recibir prestaciones.

El memorándum busca cerrar las lagunas legales que permiten a algunos inmigrantes indocumentados acceder a beneficios que no les corresponden.

La medida forma parte de las políticas migratorias restrictivas impulsadas por la administración Trump.

Esta acción se produce en el marco de la segunda investidura de Trump como presidente de Estados Unidos, quien asumió el cargo el 20 de enero de 2025, junto al vicepresidente James David Vance.

Durante su mandato, Trump ha sido enfático en su enfoque hacia políticas migratorias más estrictas.

La decisión de Trump podría tener un impacto significativo en la vida de miles de inmigrantes indocumentados que residen en Estados Unidos y que podrían estar utilizando números de Seguridad Social falsos o prestados para trabajar.



Sergio Salomón Céspedes asumirá titularidad del Instituto Nacional de Migración

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que Sergio Salomón Céspedes tomará el mando del Instituto Nacional de Migración el próximo 1 de mayo, relevando a Francisco Garduño.

Según la mandataria federal, la decisión de mantener a Garduño en el cargo durante más tiempo se debió a su relación con contrapartes en Estados Unidos y Guatemala, crucial para la transición en temas migratorios.

Relación con Estados Unidos y Capacitación

Sheinbaum destacó que el proceso de transición fue importante debido a la relevancia del tema migratorio en la relación con Estados Unidos.

Durante este tiempo, se llevó a cabo un proceso de capacitación y diálogo con Estados Unidos para asegurar una transición suave.

Por otra parte, aseguró que las víctimas del incendio en una estación migratoria en Ciudad Juárez, que dejó 40 fallecidos, están siendo atendidas.

Sin embargo, no respondió a preguntas sobre las quejas por los resultados del proceso judicial seguido a Garduño, enfatizando que se trata de un proceso legal y que las víctimas siempre serán atendidas.

Sergio Salomón Céspedes asumirá la titularidad del INM el 1 de mayo, después de un proceso de transición y capacitación.

Sheinbaum Pardo destacó que Céspedes estará a cargo de abordar los desafíos migratorios y trabajar en conjunto con Estados Unidos y otros países para encontrar soluciones efectivas.

ODAPAS

Organismo Descentralizado De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento De Nezahualcóyotl, México. 2025-2027

NEZAHUALCÓYOTL 2025 2027

CONVOCATORIA: 006-2025

El Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento y con fundamento a los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción IV, 4 fracción I, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 67 Fracción I, 68 fracción II, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento del citado Ordenamiento Legal y demás disposiciones relativas vigentes y aplicables;

C O N V O C A

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial:

NUMERO DE LICITACIÓN:	NEZA-ODAPAS-LPNP-006-2025	NOMBRE DEL PROGRAMA:	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL HIDRÁULICO, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS AFINES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, RED DE AGUA POTABLE, RED DE RIEGO, RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A CARGO DEL ODAPAS NEZAHUALCÓYOTL, EJERCICIO 2025"
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	Recursos propios para el ejercicio fiscal del año 2025.		

No. PROGRESIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Según bases	Según bases	Según bases	Productos a adquirir según Catálogo de Material Hidráulico y Material de Construcción y demás afines para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura Hidráulica, Red de Agua Potable, Red de Riego, Red de Drenaje y Alcantarillado a cargo del ODAPAS Nezahualcóyotl, ejercicio 2025, publicado en las bases.

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES:	De conformidad a los requerimientos de la Dirección de Operación Hidráulica dentro de un periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año 2025
LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:	Almacén general del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México, ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca sin número, colonia Estado de México, Código Postal 57210, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.
CONDICIONES DE PAGO:	Dentro de los 45 días hábiles posteriores a cada entrega efectuada, previa emisión de la representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) y comprobante de recibido por almacén.
FECHAS DE VENTA DE BASES:	16, 21 y 22 de abril año 2025.
TIPO DE CONTRATO: ABIERTO POR MONTO	Cantidad mínima $1,800,000.00 cantidad máxima $3,000.000.00 que incluyen I.V.A. plazos según bases

ACTOS	FECHA	HORA	LUGAR
JUNTA DE ACLARACIONES:	23 de abril 2025	15:00 Hrs.	En el espacio que ocupa la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, ubicada en el Interior de las instalaciones de este Organismo ubicado en Av. Bordo de Xochiaca S/N, Col. Estado de México, C.P. 57210, Nezahualcóyotl, Estado de México.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:	28 de abril de 2025	11:00 Hrs.	
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y EMISIÓN DEL DICTAMEN:	28 de abril de 2025	13:00 Hrs.	
FALLO DE ADJUDICACIÓN:	28 de abril de 2025	17:00 Hrs.	
COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:	$2,356.00 (Dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.)		
CAPITAL CONTABLE REQUERIDO:	$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).		

1. Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para su consulta en internet: http://compramex.edomex.gob.mx. o bien en Av. Bordo de Xochiaca S/N, Esquina Calle 7, Col. Estado de México, C.P. 57210, Nezahualcóyotl, Estado de México; en un horario de 09:00 a 15:00 horas, y para su venta exclusivamente en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones; ubicada en Av. Bordo de Xochiaca S/N, Col. Estado de México, C.P. 57210, Nezahualcóyotl, Estado de México.
2. Cubrir el costo de las bases, ya sea en Efectivo, Cheque Certificado o de Caja, expedido a favor de **"Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México"** en las cajas de la Dirección de Finanzas, ubicada en Av. Bordo de Xochiaca S/N, Esquina Calle 7, Col. Estado de México, C.P. 57210, Nezahualcóyotl, Estado de México; en un horario de 09:00 a 15:00 horas en las fechas indicadas para tales efectos.
3. Para la entrega de las bases, se realizara en el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México, presentar en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Administración, original y copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la Dirección de Finanzas, en un horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles, conjuntamente con copia simple del Registro Federal de Contribuyentes del interesado.
4. Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el artículo 74 Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, quedarán impedidas a participar en este procedimiento.
5. El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. La moneda en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
7. Garantías: Las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
8. Los criterios que se utilizaran para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de lo(s) contrato(s) será binario.
9. Por el tipo de Adquisición, no se aceptarán propuestas conjuntas.
10. No aplicara la subasta inversa.

Nezahualcóyotl; México, a 16 de abril de 2025

C. HUGO SOLÍS ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO.
Rubrica

2025 "Año de las Mujeres Indígenas"

issuu-downloader.com

Museos abiertos en Semana Santa

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Comenzaron las vacaciones de Semana Santa y si tienes planeado quedarte en casa, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) ofrece una amplia y diversa gama de propuestas artísticas en sus museos, en sus horarios habituales, de 10:00 a 18:00 horas.

De acuerdo con el organismo, el Museo del Palacio de Bellas Artes exhibe La revolución impresionista: de Monet a Matisse del Museo de Arte de Dallas, donde se explora la historia del impresionismo, desde su nacimiento en 1874 hasta el legado que alcanzó en los primeros años del siglo XX. Contada a través de las excepcionales colecciones del Museo de Arte de Dallas, esta exposición revela los orígenes rebeldes del colectivo de artistas independientes conocido como "los impresionistas" y la revolución que crearon en el arte moderno.

En el Museo Nacional de Arte (MUNAL) se presenta la exposición temporal Germán List Arzubide. En las letras está la vida, que da cuenta de un personaje vanguardista, referente de la vida cultural del siglo XX en México. La muestra, conformada por cerca de 300 piezas, busca reconocer la gran influencia de Germán List Arzubide, quien estuvo vinculado al desarrollo cultural, ideológico, social y pedagógico en México.



En tanto, en el Museo Nacional de San Carlos se exhibe la exposición "Ritos y símbolos de la Pascua Cristiana", con el objetivo de estudiar las formas de representación del ciclo de la Pasión de Cristo en el arte de los siglos XVI y XVII, así como la manera en que fue adoptado en México tras la conquista española en 1521.

A la vez, "Cristos en prisión" se mantiene abierta al público en la Sala de Arte Público Siqueiros (SAPS). Conformada por pinturas, fotografías y material documental pertenecientes al Archivo Siqueiros, esta exposición explora los Cristos que el artista pintó a partir de su cuarto y último encierro en la cárcel de Lecumberri.

En el Laboratorio Arte Alameda presenta Pray, un entorno inmersivo en el que un estanque refleja la imagen de la pieza Canciones para vivir (2021), de los artistas Korakrit Arunanondchai y Alex Gvojic. En ella, las voces de distintos "fantasmas" narran y entrelazan historias de animales, familiares, regímenes políticos y otros espíritus muertos. También se exhiben Drench, de Daniel Steegmann Mangrané, quien explora la interdependencia entre naturaleza, percepción y tecnología, y Paradise, de Luiz Roque, que a través de viñetas cinematográficas cuestiona el modernismo occidental e invita a imaginar nuevas realidades donde género, deseo y espiritualidad convergen. Las muestras forman parte del programa TONO 2025.

Dicha agenda cultural se mantiene vigente durante el periodo vacacional, por lo que son una opción excelente para pasar el tiempo, aprovechar el tiempo en familia y abonar a la cultura.

La Noticia Hecha Periódico

ELVALLE

Director General
Lic. José Elías Nader Mata

Director de Información
Sergio Eduardo Nader Ortega

Subdirector Operativo
Roberto Carlos Nader Ortega

Subdirectora Editorial
Ventura Rojas Garfias

Subdirectora Administrativa
Patricia Gaytán González

Jefe de Impresión
José Antonio Becerril Mondragón

Presidente Fundador
Ing. José Elías Nader Achkar †

Director
Ing. Sergio A. Nader Díaz †

La Noticia Hecha Periódico El Valle, Año 34, 16 de abril de 2025. Es una publicación de lunes a sábado editada por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, Teléfonos: (722) 219-0740 y 722219-0757, www.elvallemexico.com.mx , elvallemexico@yahoo.com.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2014-022810040200-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16165, Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor Responsable Sergio Antonio Nader Díaz, impreso por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, con un tiraje de 15,000 ejemplares y distribuido por Unión Única de Voceadores de México, A.C., calle Honduras No. 317, Col. Américas, C.P. 50140 Toluca, Estado de México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Sena, S.A. de C.V.



brumat.mx
BRUMAT CERTIFIER
CERTIFICADO 2024

Impuestos verdes, apagones y nearshoring: la triple presión energética sobre las industrias mexicanas

Ciudad de México.– La industria mexicana se encuentra en un punto de inflexión. Ante los recientes impuestos verdes, orientados a penalizar las emisiones y el uso intensivo de energías fósiles, se suman los apagones registrados durante la ola de calor más intensa de los últimos años, y una demanda energética creciente por el fenómeno de nearshoring.

Estas presiones convergen en un momento crítico para la economía nacional, justo cuando México se posiciona como un polo estratégico para la relocalización de cadenas de suministro globales. Sin embargo, esta oportunidad puede verse comprometida si no se atienden los cuellos de botella energéticos y ambientales que enfrentan los sectores industriales clave.

Impuestos verdes: un nuevo paradigma regulatorio

El nuevo esquema fiscal ambiental aprobado en 2025 establece impuestos progresivos a la emisión de gases contaminantes y al consumo de energía no renovable. Para industrias como la manufactura, alimentos y bebidas, automotriz o cementera, esto implica un cambio profundo en sus estructuras de costos y procesos operativos. Al menos 14 entidades federativas han adoptado estos gravámenes, incluyendo Baja California, Campeche, Coahuila, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas. Iniciativas como "Industria Sustentable 2025" han surgido como una respuesta práctica del sector privado para acelerar esta transición sin que las empresas carguen todo el peso financiero inicial.

Apagones y sobrecarga del sistema eléctrico

La ola de calor prolongada en diversas regiones del país ha puesto en evidencia la fragilidad del sistema eléctrico ante picos de demanda. Sectores industriales han reportado interrupciones y pérdidas por paros técnicos, afectando su productividad y competitividad.

Durante mayo de 2024, al menos 18 estados experimentaron cortes de electricidad, entre ellos Jalisco, Querétaro, Chihuahua y Guanajuato.

Impacto económico en la industria: La industria manufacturera ha sido particularmente afectada. Según el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación de México (Index), cada hora sin electricidad representa pérdidas aproximadas de 200 millones de dólares para este sector. En 2021, los apagones generaron pérdidas cercanas a 2,700 millones de dólares.

Empresas individuales también han reportado pérdidas significativas. Por ejemplo, una planta manufacturera en Chihuahua registró pérdidas de 900,000 dólares entre enero y mayo de 2023 debido a apagones y fluctuaciones eléctricas.

Nearshoring y la presión sobre la infraestructura energética

El crecimiento acelerado de parques industriales en estados como Nuevo León, Coahuila, Querétaro y Baja California, impulsado por el nearshoring, ha generado una demanda adicional de energía que la infraestructura actual apenas logra soportar. Esta dinámica amenaza con frenar inversiones si no se ofrecen garantías de suministro estable, limpio y competitivo.

Una respuesta estructural: Industria Sustentable 2025

Ante este panorama, Quartux y bono2 han lanzado la iniciativa Industria Sustentable 2025, diseñada para acelerar la transición energética del sector industrial en México, combinando innovación tecnológica con financiamiento flexible.

Las empresas interesadas podrán postularse en el siguiente link hasta el 09 de mayo de 2025. Aquellas que sean seleccionadas, tendrán acceso a un fondo de inversión de 100M USD destinado a implementar sistemas de almacenamiento de energía de Quartux, que funcionan a través baterías de ion litio y un software con inteligencia artificial, donde medirán su huella de carbono y ahorro, evaluarán el impacto de la tecnología de Quartux y establecerán metas sostenibles.

Además, contarán con un roadmap de descarbonización por parte de Bono2 y al finalizar, las compañías que logren una reducción significativa en su huella de carbono recibirán un reconocimiento sobre sustentabilidad y gestión energética.

"El crecimiento industrial no tiene por qué estar reñido con los objetivos climáticos ni depender de una red eléctrica inestable", señala Alejandro Fajer, CEO de Quartux. "Industria Sustentable 2025 ofrece una vía para convertir estos desafíos en una oportunidad de modernización productiva con impacto positivo".

La experiencia internacional ha demostrado que la descarbonización y la competitividad industrial pueden avanzar de la mano. En México, iniciativas como Industria Sustentable 2025 marcan un paso importante para que la industria nacional se prepare no solo para cumplir con la nueva regulación, sino para liderar en eficiencia, innovación y sostenibilidad.

issuu-downloader.com

Alcaldesa impulsa programas sociales y esterilizaciones caninas y felinas en Amecameca

**Son acciones dentro de sus primeros 100 días del Gobierno para Todos.*

Por: Ricardo Espejel Arellano

Amecameca, Méx.– A 100 días de iniciar su administración, la alcaldesa Dra. Ivette Topete García, destacó los importantes avances logrados a través de diversos programas sociales subsidiados y acciones en favor del bienestar animal, reafirmando su compromiso con todos los sectores de la población amecamequense.

Entre los programas implementados se encuentran la distribución de cemento, tinacos, calentadores solares, la construcción de cuartos dignos, así como el apoyo al sector agropecuario con ordeñadoras, botes lecheros, árboles frutales y equipos de jardinería.

Topete García, resaltó la implementación del programa "Esterilizaciones en tu delegación", a través del cual se atendieron a 489 lomitos y 259 gatitos, a la vez se entregaron 25 perritos en adopción, promoviendo a la vez la tenencia responsable de mascotas y el control de la población animal.



De igual forma dijo, que se llevó a cabo la entrega de paquetes alimentarios para 350 familias de escasos recursos de las diversas delegaciones municipales, y se siguen atendiendo a todos los habitantes con el programa Médico de Noche hasta tu casa, y surtiendo de medicamentos a todos los ciudadanos que así lo requieren.

Aplican más de un millón de dosis antirrábicas a perros y gatos en EdoMéx

Toluca, Méx.– Durante la Jornada Estatal de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, del 30 de marzo al 5 de abril se aplicaron un millón 566 mil 115 dosis antirrábicas en el Estado de México, lo que fortaleció la salud de los animales de compañía y contribuyó a la protección de la población mexiquense contra la rabia, una enfermedad potencialmente mortal para los seres humanos.

Durante esta campaña se instalaron 518 módulos, con una cobertura total del territorio estatal, logrando inmunizar a un millón 180 mil 527 perros y 385 mil 588 gatos.

Para seguir fomentando la participación activa de la ciudadanía y con el fin de asegurar que más animales reciban la protección necesaria para evitar la propagación de enfermedades zoonóticas, el activo de vacunación antirrábica continuará aplicándose hasta los primeros días del mes de mayo, en los centros de salud de la entidad.

Esta acción, que se realizó en coordinación entre el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y los municipios, refleja el compromiso de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez con el bienestar y protección de los seres sintientes.





Soy un admirador y respetuoso de nuestro medio ambiente, pues a través de mi querido Grupo III de los Scouts de México, tuve la oportunidad de recorrer cientos de kilómetros de bosques, selvas, desiertos, y otros ambientes en los que pudimos disfrutar plenamente de la naturaleza.

Por ello, es que recuerdo, a mi querido jefe de la Tropa, **EDIN BARRIOS**, que nos exigía ser cuidadosos con la naturaleza, pues el reto era, que al irnos no existiera huella del ser humano, incluso teníamos que dejar mejor los lugares que como los encontrábamos, por ello, es que desde adolescente, entiendo perfectamente el respeto que se le debe tener a la naturaleza para que el ser humano pueda vivir en armonía.

Esto lo comento, después de que el Gobierno del Estado de México informó que se impondrá una pena de dos a diez años de prisión a quien provoque un incendio en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales; así como una sanción adicional hasta de dos años de cárcel por afectación en un área natural protegida, de acuerdo con el Código Penal Federal.

El gobierno que encabeza la mandataria **DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**, refrendó su compromiso con la protección de los recursos naturales, bosques y la seguridad de las familias mexiquenses, ya que es una prioridad, algo que es atinado en estos momento, pues en los últimos meses se detuvieron a doce personas por su presunta participación en incendios provocados en los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Temascalcingo, Ocoyoacac, Temamatla, Valle de Bravo, Tecámac, Nopaltepec, Tenancingo, Nezahualcóyotl y Hueypoxtla.

Son tiempos de sequía y de calores intensos, por ello es que debemos ser cuidadosos, desde el fumador que no debe tirar la colilla de su cigarro en la carretera, hasta el campesino que no debe realizar quemas irresponsables, pues atrás de la imprudencia puede haber desastres naturales acompañados de tragedias humanas y materiales.

Así que cuidemos nuestras áreas naturales más que nunca, entendemos que en ella se preserva la flora y la fauna, algo que el fuego puede arrasar en un corto tiempo, por lo que es fundamental que autoridades y sociedad trabajemos al respecto, para que en los hechos, los incendios forestales puedan disminuir para preservar el medio ambiente que es fundamental para que los seres humanos podamos seguir habitando este planeta.



LA GRÁFICA DE HOY

Del comunicador **DANIEL ARRIAGA**, es de la representación de la Pasión Cristo en la comunidad de Mesón Viejo en Temascaltepec, una imagen propia de estas fechas, en donde más allá de la religión, es un espacio para la reflexión, aunque muchos los hagan en la playita o en un lugar turístico, pero al final tenemos que echarnos un clavado en nuestro interior y analizar si vamos por el camino correcto.

El legado del maestro **JESUCRISTO**, es el amor y el sacrificio por el prójimo, algo que en la modernidad y la dinámica de nuestra sociedad a lo largo del mundo, pareciera que se ha olvidado, pues vivimos épocas de egoísmo, codicia y una exagerada fijación por lo material.

El maestro **JESÚS** dio su vida por un ideal, por una humanidad mejor, una lección que después de más de dos mil años pareciera que no hemos entendido, al contrario, pues muchos han olvidado los principios y valores que nos permitan edificar un planeta mejor.



Sin embargo, también estoy convencido de que aún es más la gente buena y solidaria, por ello es que el mundo se sostiene o de lo contrario ya hubiéramos colapsado, de ahí que en esta Semana Santa nos demos un tiempo para orar, rezar, reflexionar y meditar, si como seres humanos estamos haciendo lo correcto, pues de no ser así, siempre es tiempo de retomar el buen camino, buscar la felicidad, la de nuestras familias y actuar para edificar un planeta más digno en el que todas y todos podamos vivir mejor.

Y VA DE CUENTO

Un ladrón, de nombre **JESÚS NÚÑEZ**, se mete en una casa a robar en Monterrey. Entra por una ventana, y cuando está adentro en la oscuridad oye una voz que dice: ¡Jesús te está mirando!

Entonces, el ladrón se asusta y se detiene. Luego como ve que no ocurre nada continúa. Y de nuevo la voz le dice: ¡Jesús te está mirando!

El ladrón asustado prende la luz y ve que la voz venía de un loro que estaba en una jaula, y el ladrón le dice: ¡Ahhh! ¡Qué susto me diste! ¿Cómo te llamas lorito?

Y el loro le responde: Me llamo Pedro.

Pedro es un nombre extraño para un loro.

Y el loro le contesta: Más extraño es el nombre Jesús para un Doberman, así que mejor corre, cabrón…

HASTA mañana con más GRILLANDO.
Comentarios en "X" en @pepenader o en nadermata@hotmail.com

issuu-downloader.com

Prohibirán venta y consumo de bebidas alcohólicas durante el Viernes Santo en Metepec

Por: Sergio Nader O.

Metepec, Méx.- Como parte de los operativos que tiene por objetivo prevenir delitos en sus diferentes modalidades, así como proteger y salvaguardar la integridad física de los ciudadanos que transitan en el municipio de Metepec, la Dirección de Seguridad pública municipal informó que durante el próximo Viernes Santo, quedará prohibido el consumo y la venta de bebidas alcohólicas en el primer cuadro de la demarcación.

A través de un mensaje por redes sociales, la dependencia municipal realizó el aviso a fin de mantener el orden en la zona y también para verificar que no se promocionen bebidas alcohólicas en los establecimientos durante esta fecha religiosa.

La municipalidad anunció, además, que durante el asueto los negocios que expenden alcohol deberán permanecer cerrados desde las 00:00 horas del día 18 de abril y hasta las 24:00 horas del viernes Santo, tiempo en que quedará suspendido el consumo y venta de bebidas embriagantes.

Además, las autoridades estarán vigilantes ante la entrada de menores de edad a los centros de expendio de bebidas alcohólicas, la obstrucción a las vías públicas y el porte de armas de fuego.

En caso de aquellas personas o establecimientos que no acaten la norma establecida para esa fecha, serán puestos a disposición de las autoridades correspondientes y recibirán una sanción.

Con esta decisión, se refuerzan los esfuerzos que realiza gobierno de Metepec encabezado por Fernando Flores Fernández, para evitar accidentes y que todas las familias puedan disfrutar de la paz y tranquilidad que representa el asueto de Semana Santa en el municipio.



Anuncian cierres viales por Procesión del Silencio en Toluca

TOMA TUS PREVISIONES
CORTES PARCIALES Y TOTALES A LA CIRCULACIÓN
18 VIERNES DE ABRIL
A PARTIR DE LAS 15:00 HRS.
XLVII PROCESIÓN DEL SILENCIO Y LA ESPERANZA
TOLUCA CAPITAL

Toluca, Méx.- Con motivo de la Procesión del Silencio y la Esperanza, el próximo viernes 18 de abril a partir de las 15:00 horas se realizará un operativo para resguardar la seguridad de visitantes y población toluqueña.

Los fieles católicos, organizados por la Arquidiócesis de Toluca, partirán de la Catedral de San José y recorrerán con imágenes religiosas las calles de Nicolás Bravo, Miguel Hidalgo, frente a Los Portales; Benito Juárez, José María Morelos, Andrés Quintana Roo, Sebastián Lerdo de Tejada, Rivapalacio, avenida Independencia, para culminar nuevamente frente a la Catedral.

La Dirección General de Sustentabilidad Vial realizará cortes totales y parciales a la circulación a partir de la hora señalada en las vialidades de Sor Juana Inés, Lerdo, Independencia, Primero de Mayo, Miguel Hidalgo y en las intersecciones;

- Independencia - López Rayón
- Miguel Hidalgo - López Rayón
- Constituyentes, en intersecciones de Felipe Villanueva a José Vicente Villada
- Instituto Literario, de Nicolás Bravo a López Rayón
- Morelos - González y Pichardo
- González y Pichardo, de Morelos a Lerdo
- José María Morelos y Pavón, de Quintana Roo a Pino Suárez
- Miguel Hidalgo, de Morelos a Quintana Roo
- Independencia, de Nicolás Bravo a Pino Suárez
- Lerdo, de Pino Suárez a Quintana Roo
- Texcoco - Quintana Roo
- 21 de Marzo - 18 de Marzo
- Ignacio de la Llave – Texcoco
- Santos Degollado en intersecciones de Nicolás Bravo a Sor Juana Inés

Se prevé una asistencia aproximada de 10 mil personas, entre participantes y espectadores, por lo que la Policía Municipal y la Coordinación Municipal de Protección Civil desplegarán un dispositivo para garantizar el orden, la seguridad y la atención a emergencias.

Dicho operativo incluirá acompañamiento durante el recorrido y la instalación de un puesto de comando y auxilio junto al Palacio Municipal. El Gobierno Municipal de Toluca invita a la población a tomar precauciones, utilizar vías alternas y atender las indicaciones de las autoridades.

Implementan Operativo "Vacaciones Seguras" en Ocoyoacac

Por: Fernanda Medina González

Ocoyoacac, Méx.- El Gobierno Municipal de Ocoyoacac, encabezado por la Presidenta Municipal Nancy Valdez Ruiz, puso en marcha el operativo "Vacaciones Seguras" con el objetivo de salvaguardar la seguridad y bienestar de los habitantes y turistas durante la temporada de Semana Santa 2025.

La Dirección General de Gestión Integral de Riesgos y Seguridad Pública trabajarán en conjunto para brindar apoyo a todas las zonas turísticas y comunidades. Algunas de las acciones que se llevarán a cabo incluyen: Atención a Emergencias, dónde la Dirección General de Gestión Integral de Riesgos atenderá emergencias como incendios en casa/habitación, pastizales y otros incidentes dentro del hogar.

Asimismo, personal de la Dirección General de Gestión Integral de Riesgos y la Dirección de Seguridad Pública Municipal estarán presentes en las celebraciones religiosas para atender emergencias y mantener el orden público. Además, se vigilarán zonas turísticas como La Marquesa, una de las más visitadas del municipio.

Por otra parte, la Dirección de Seguridad Pública Municipal emitió algunas recomendaciones para los conductores entre las que destaca no exceder el exceso de velocidad; no conducir si se consumió alguna bebida embriagante y respetar las normas de tránsito.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac demuestra su compromiso con la seguridad y bienestar de los habitantes y visitantes en esta temporada de vacaciones de Semana Santa 2025. Todas las unidades de emergencia estarán a disposición de quien requiera los servicios.



issuu-downloader.com

Relleno sanitario no será problema para los habitantes de La Providencia: Cruz

Por: Irma Eslava

Tlalnepantla, Méx.- El alcalde Raciel Pérez Cruz, dio el banderazo de inicio de los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico de las vialidades Javier Pérez Olaragay, Granados, 13 de Marzo y Obrera, con lo que mejorará el entorno urbano de la localidad.



En esta obra habrá una inversión cercana a los 23 millones de pesos del Programa de Inversión Municipal que beneficiará a más de 1 mil 300 habitantes de la comunidad La Providencia

El presidente municipal de Tlalnepantla, expresó a los vecinos que aunque colinda con esta comunidad el relleno sanitario, o que, durante el mes de noviembre del 2021, a unos días de concluir su primer periodo como alcalde de Tlalnepantla y tras un largo procedimiento con la empresa que tuvo a su cargo el mantenimiento de este espacio durante casi 25 años, se otorgó una concesión que velaba por los intereses de la ciudadanía.

El munícipe comentó que dicho permiso obligaba al concesionario a transformar el relleno sanitario en un centro integral de manejo de residuos sólidos e invertir en tecnología para convertirlos en composta, biogas y/o energía eléctrica, así como implementar mejoras en la comunidad y la creación de un área verde para acceso de las y los habitantes de La Providencia.

"Tres años después nos dimos cuenta de que no se invirtió un solo peso, y con el apoyo del cabildo, una de nuestras primeras acciones fue iniciar los trabajos para revocar ese contrato que causó tanto daño a esta comunidad. Ustedes merecen respirar bien, que no haya moscas, plagas ni roedores, nos dolió mucho lo que pasó en los últimos tres años", expresó.

Pérez Cruz se comprometió a que el relleno sanitario no será un problema para La Providencia, "al contrario, queremos que represente una oportunidad, estamos asumiendo esta responsabilidad para que ustedes tengan una vida digna".

La titular de la Dirección de Infraestructura Urbana, Ana Luisa Cambrón Degollado puntualizó que además de la pavimentación con concreto hidráulico de las vialidades referidas, se implementarán acciones como rehabilitación de banquetas, guarniciones y accesos a casas, mantenimiento de la red hidráulica, reparación o en su caso, sustitución de luminarias, poda de árboles y mejora de áreas verdes, por mencionar algunas.

Refuerza Toluca acciones ante la temporada de estiaje

Toluca, Méx.- Ante un periodo en el que el consumo de agua puede aumentar hasta en un 25% debido a las altas temperaturas y que la disponibilidad del agua puede disminuir, el Gobierno Municipal refuerza acciones para garantizar el abastecimiento a la ciudadanía, puntualizó el alcalde Ricardo Moreno Bastida.

De cara a este escenario, el Ayuntamiento de Toluca realiza la rehabilitación y perforación de 13 pozos propios, cuyo volumen de total de agua obtenido será de 327 litros por segundo, los cuales buscan aumentar la autonomía hídrica, además se realizan trabajos de reparación de fugas en calles y vialidades, también se atienden reportes por tomas clandestinas.

A través del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca (OAyST), se recomienda a la ciudadanía revisar y reparar fugas en tuberías, llaves y sanitarios; reducir tiempos de ducha y cerrar el grifo al lavarse las manos, los dientes o afeitarse; reutilizar el agua en actividades como riego de plantas y limpieza del hogar; así como captar agua de lluvia para usos secundarios.

Con acciones de monitoreo y mantenimiento en la red hídrica, así como la concientización sobre el cuidado del agua, el Gobierno municipal encabezado por el Presidente Municipal, Ricardo Moreno Bastida, llama a la ciudadanía a colaborar activamente ante esta temporada de estiaje reportando fugas o irregularidades al número telefónico 722 275 5700 o bien al 073.



PROFECO protege los derechos de los consumidores al viajar en autobús o avión en vacaciones

Toluca, Méx.- A la hora de viajar, y con las vacaciones en puerta, ya sea en autobús o en avión, es fundamental conocer los derechos que tienen todas las personas consumidoras para asegurar un viaje sin contratiempos.

Es por ello que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), atenta a las principales inconformidades por parte de las viajeras y viajeros, emite algunas recomendaciones: Para el traslado terrestre, la institución recuerda que las líneas de autobuses deben respetar precio, horario y tipo de servicio establecido en el boleto.

Además, el proveedor tiene que ofrecer un seguro que cubra gastos médicos y la indemnización por muerte en caso de accidente, así como hacerse cargo por la pérdida o daños que sufra el equipaje de las personas pasajeras.

En caso de retraso por parte de la línea de autotransportes, la o el usuario podrá tomar la decisión de no viajar y tendrá derecho a solicitar su reembolso.

CONOCE TUS DERECHOS AL VIAJAR EN AVIÓN
Información y publicidad
Tarifas y precios
Servicios adicionales
Devolución del precio del boleto
Teléfono del consumidor
telefonodelconsumidor.gob.mx
(55)5568 8722 - 800 468 8722
conciliaexprés





ECONOMÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA | PROFECO PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
gob.mx/profeco

La Profeco enfatiza la importancia de conservar el boleto para poder hacer alguna aclaración y debe de contener la razón social, fecha del viaje, número de asiento, origen y destino, precio total y tipo de servicio.

En el caso del transporte aéreo, las leyes de Aviación Civil y Federal de Protección al Consumidor establecen derechos a favor del pasajero, los cuales deben ser cumplidos y respetados por las aerolíneas comerciales. Principalmente las y los pasajeros tienen derecho a un trato digno y a contar con información veraz por parte de la aerolínea, como las políticas de compensación, los motivos de retraso, demora o cancelación, y los requisitos para presentar quejas o reclamaciones. La aerolínea debe dar a conocer los términos y condiciones aplicables al momento de comprar el boleto. El costo debe incluir tarifas, comisiones, impuestos y cualquier otro cargo cubierto. La compañía aérea puede ofrecer servicios adicionales pero no puede obligar a comprarlos.

Si el pasajero decide no realizar el viaje, puede solicitar a la aerolínea, en el lapso de 24 horas siguientes a su compra, la devolución del precio del boleto. En caso de retraso o demora del vuelo, las causas o razones deben ser informadas por medios electrónicos o en los módulos de atención al pasajero. Si el retraso o demora es atribuible a la aerolínea, ésta debe compensar al pasajero, de acuerdo con lo siguiente: ● Superior a una e inferior a cuatro horas: proporcionar como mínimo descuentos para vuelos posteriores hacia el mismo destino y/o alimentos y bebidas. ● Mayor a dos pero menor a cuatro horas: en caso de descuento, el mismo no debe ser menor al 7.5% del precio del boleto. Si la demora es mayor a cuatro horas o se cancela el vuelo y la aerolínea es responsable, la persona pasajera tiene la opción de elegir: ● El reintegro del precio del boleto o la parte no realizada del viaje, más una indemnización no inferior al 25% del precio del boleto o de la parte no realizada del viaje. ● Transporte sustituto en el primer vuelo disponible, alimentos y, en su caso, alojamiento y transporte terrestre desde y hacia el aeropuerto. ● Transporte en fecha posterior al mismo destino y una indemnización no inferior al 25% del precio del boleto o de la parte no realizada del viaje.En lo que refiere a la sobreventa de boletos, el pasajero tiene la opción de elegir los beneficios que aplican para el supuesto de cancelación. La aerolínea debe informar, con al menos 24 horas de anticipación a la salida del vuelo, de manera rápida y expedita, en caso de que se produzcan cambios en el itinerario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar el servicio contratado, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de texto o cualquier otro medio electrónico.

El pasajero puede documentar sin costo hasta 15 o 25 kg de equipaje, según la capacidad de la aeronave; así como dos piezas de equipaje de mano que en conjunto no excedan 10 kg, siempre que sus dimensiones no sean mayores a 55 cm de largo, 40 cm de ancho y 25 cm de alto.

En caso de exceso, de acuerdo con la capacidad disponible, la aerolínea tendrá derecho a solicitar pago adicional. Cuando el pasajero decida viajar sin equipaje, la aerolínea puede ofrecer en su beneficio tarifas preferenciales.

En destrucción o avería del equipaje de mano, el pasajero debe ser indemnizado con el equivalente a 80 UMA y por pérdida o avería de equipaje facturado 150 UMA. Mantenerse informados facilitará el viaje. En caso de que ocurra algún contratiempo, la Procuraduría pone a disposición de las personas consumidoras el Teléfono del Consumidor: 55 5568 8277 o desde el interior el 800 468 8722, así como el correo electrónico asesoria@profeco.gob.mx y los módulos de atención en los aeropuertos: Benito Juárez (AICM) y Felipe Ángeles (AIFA) de la CDMX; Felipe Carrillo Puerto, de Tulum; Miguel Hidalgo y Costilla, de Guadalajara, y el Internacional de Cancún, Quintana Roo, en horarios de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, y fines de semana y días festivos de 10:00 a 18:00 horas.

issuu-downloader.com

Poder Judicial utilizará WhatsApp para notificaciones y citaciones

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Consejo de la Judicatura del Estado de México acordó la ampliación de los servicios del Tribunal Electrónico, por lo que mediante la implementación de notificaciones y citaciones a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp en los juicios de las materias Civil y Mercantil, además de emitir los Lineamentos que regulan su funcionamiento.

Lo anterior, para agilizar las actuaciones en beneficio de las y los justiciables y garantizar que los procedimientos se gestionen de forma pronta y expedita.

Asimismo, en cumplimiento de las determinaciones contenidas en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México que conmina al Consejo, a establecer medidas y acciones en favor de la política de Gobierno Digital.

Ello se da, luego de las necesidades del servicio por parte de las y los justiciables, que han sido recabadas por el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez y los demás integrantes del Consejo de la Judicatura durante sus visitas a diversas sedes judiciales.

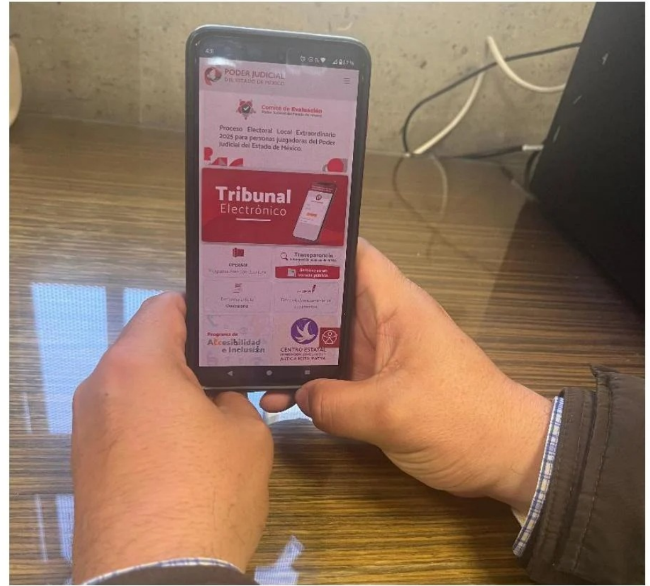
Se determinó que dicha medida, es indispensable y que debe entrar en vigor -inicialmente- en los Juzgados Mixtos del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Ixtapaluca y Valle de Chalco Solidaridad.

También en los que corresponden al Distrito Judicial de Nezahualcóyotl con residencia en La Paz, al de Zumpango y en el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Otumba con sede en Teotihuacán.

Asimismo, en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán con sede en Cuautitlán Izcalli, así como en el Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos.

El Acuerdo aprobado por el Consejo se inscribe igualmente en el ámbito de las Líneas de acción referidas en la Estrategia Justicia digital del Eje de transversalidad "II.1 Innovación tecnológica" del Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México; por lo que, derivado del Acuerdo, se realizarán las acciones y ajustes necesarios para la implementación de la herramienta.

Con todo lo anterior, la institución trabaja para consolidarse a la vanguardia en la impartición y administración de justicia, socialmente legítima, generadora de confianza en la ciudadanía y referente en el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas.



Capacitan a jóvenes mexiquenses sobre redes sociales seguras y resolución de conflictos



Calimaya, Méx.- Para impulsar el bienestar y desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses, el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), recorre las escuelas de la entidad con talleres y capacitaciones que abordan temas clave para su crecimiento personal y colectivo.

Como parte de esta estrategia, se llevó a cabo en la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 021 "Dr. Gustavo Baz Prada", del municipio de Calimaya, un taller informativo dirigido a más de 150 estudiantes, enfocado en el uso seguro de redes sociales y la resolución pacífica de conflictos.

Durante la jornada, se destacó que el uso responsable de estas plataformas virtuales representa una oportunidad invaluable para el aprendizaje, la comunicación efectiva y la construcción de entornos digitales seguros.

Asimismo, se exhortó a las y los estudiantes a ser usuarios conscientes, capaces de identificar riesgos y proteger su información personal para evitar situaciones de vulnerabilidad ante delitos cibernéticos.

Aunado a esto, se abordó la importancia de fomentar una cultura de paz en los entornos escolares, a través de herramientas de resolución de conflictos que promuevan la empatía, el respeto y la inclusión.

Además, se remarcó que el reconocimiento y la valoración de la diversidad son pilares fundamentales para construir comunidades más justas, libres y solidarias.

Finalmente, personal del IMEJ, organismo adscrito de la Secretaría de Bienestar, invitó a las y los asistentes a construir redes de apoyo sólidas, integradas por familiares, docentes, amistades y autoridades educativas, que sirvan como respaldo emocional y social ante cualquier situación adversa.

Estas acciones forman parte del compromiso de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez por consolidar la transformación del Estado de México con calidad, calidez y cercanía a la gente, priorizando siempre a quienes más lo necesitan y apostando al poder transformador de la juventud.

INE EdoMéx realiza primera publicación para ubicar Mesas Directivas de Casilla Seccionales

Toluca, Méx.- En el marco de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 (PEEPJF) y en apego a los principios de certeza, legalidad y máxima publicidad, el Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México en conjunto con sus 40 Consejos Distritales iniciarán con la difusión de los lugares donde se instalarán las Mesas Directivas de Casilla Seccionales (MDCS) el 1 de junio de 2025, día de la Jornada Electoral.

Una vez que los Consejos Distritales hayan aprobado los acuerdos con las listas que contienen el número y los domicilios para la ubicación de casilla seccionales, así como a la ciudadanía que integrará las MDCS, las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) contribuirán en la primera publicación a partir del 15 de abril de 2025, disponible en bit.ly/4jBGrKM.

Esta primera publicación se efectúa en los estrados de las JDE, lugares públicos más concurridos, así como en los medios electrónicos y redes sociales institucionales, cuyo objetivo es promover la participación de la ciudadanía, así como mantenerla informada de manera certera, objetiva y oportuna.

Es importante referir que, los Consejos Distritales del INE podrán aprobar ajustes al listado de ubicación de casillas, en atención a lo dispuesto en los artículos 256, inciso f) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 240, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, por lo que la información podría presentar cambios.

En ese sentido, entre el 15 al 25 de mayo de 2025 los Consejos Distritales realizarán una Segunda Publicación y difusión de la lista de Ubicación e Integración de las MDCS.

Es así como, se considerará para este periodo, la actualización de los listados que hayan tenido ajustes a la Ubicación e Integración por causas supervinientes, y en dado caso, la publicación en lugares diferentes o adicionales a la primera publicación.

Coincidiendo con el inicio de la Segunda Publicación, a partir del 15 de mayo se podrá acceder al sitio Ubica tu casilla a través de https://ubicatucasilla.ine.mx por medio de equipos de cómputo y dispositivos móviles (celulares y tabletas). Este sitio permitirá a la ciudadanía ubicar en un mapa la dirección de la casilla que le corresponde ingresando los datos de la entidad y clave de la sección de su Credencial Para Votar y estará disponible hasta el 1 de junio de 2025. En el Estado de México, se aprobó la ubicación de 9 mil 215 casillas seccionales.

Cabe mencionar que para integrar las MDCS se requiere a 90 mil 806 funcionarias y funcionarios. Para mayores informes ingresar a nuestras redes sociales INE Estado de México y @INEedomex.



issuu-downloader.com

Gobernadora conmina a magistrados del TEEM a trabajar a favor de los mexiquenses



Por: Sergio Nader

Toluca, Méx.- La gobernadora Delfina Gómez Álvarez asistir a la sesión del Tribunal Electoral del Estado de México, donde se llevó a cabo la instalación del Pleno al cual se integran nuevas magistraturas.

La mandataria estatal compartió en sus redes sociales que fue un honor participar en esta sesión donde la Doctora Arlen Siu Jaime Merlos, la Maestra Selene Guadalupe López Espinosa y el Maestro Héctor Romero Bolaños se incorporan al órgano jurisdiccional, completando el Pleno junto a la Magistrada Presidenta Patricia Tovar y el Magistrado Oscar Pasquel.

"Fue un honor acudir a la sesión pública en la que se integraron como Magistradas y Magistrado al Tribunal Electoral del Estado de México (@TeemOficial) la Doctora @ArlenSiuMx, la Maestra Selene Guadalupe López Espinoza y el Maestro @HRomeroBolanos, quienes fueron designados por el @senadomexicano. Privilegiando siempre el pleno respeto entre los poderes, las instituciones y los tribunales autónomos, les deseo el mayor de los éxitos en su trascendente función jurisdiccional. ¡Que sea para el bien del Estado de México! #ElPoderDeServir", escribió.

En esta sesión, la maestra Delfina Gómez reconoció a las y los integrantes del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) por su compromiso con la defensa de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía mexiquense.

Durante la Sesión Pública No. 19, se destacó que el TEEM comienza una nueva etapa con un Pleno fortalecido, paritario y comprometido, resaltando la importante labor de este Tribunal a favor de los mexiquenses.

Se formaliza la integración del TEEM ante la gobernadora mexiquense

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- En Sesión Solemne celebrada este martes, el Tribunal Electoral del Estado de México, (TEEM), ante la presencia de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, se formalizó la integración del Pleno en su totalidad, con la incorporación de tres nuevos integrantes: Arlen Siu Jaime Merlos, Selene Guadalupe López Espinosa y Héctor Romero Bolaños.

Los nuevos magistrados se suman a la Magistrada Presidenta, Martha Patricia Tovar Pescador, y al Magistrado Víctor Oscar Pasquel Fuentes, quienes dieron la bienvenida a sus pares con un mensaje de apertura y colaboración.

Durante la sesión, la Magistrada Arlen Siu Jaime Merlos expresó su entusiasmo por integrarse a los trabajos jurisdiccionales del Tribunal y coincidió en la importancia de abonar, desde su función, al fortalecimiento de la democracia en el Estado de México.

Asimismo, el Pleno refrendó su compromiso con la legalidad, la imparcialidad y la consolidación de una justicia electoral cercana a la ciudadanía.

La Gobernadora Constitucional del Estado de México, la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, reconoció felicitó a las y el magistrado entrantes; asimismo, reconoció la labor del Tribunal, resaltando el compromiso de sus integrantes en beneficio de la ciudadanía mexiquense.

Con la instalación del Pleno, el Tribunal Electoral del Estado de México inicia una etapa institucional renovada, marcada por la pluralidad, la paridad y el firme propósito de garantizar los derechos político electorales de las y los mexiquenses, especialmente en un contexto donde el Proceso Electoral Extraordinario 2025 está en curso así cómo las elecciones de Autoridades Auxiliares.



El IEEM cuenta con 2 mil 617 personas observadoras para el Proceso Electoral Judicial



Toluca, Méx.- Desde el inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha invitado a las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores electorales o visitantes extranjeras para acompañar la organización de los comicios. Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha acreditado a 2 mil 617 personas para realizar Observación Electoral en la entidad mexiquense, y destaca que se han recibido 8 mil 145 solicitudes.

La actividad primordial de la Observación Electoral es dar seguimiento a las labores de organización de la Jornada Electoral del 1 de junio en la que, por primera vez, las y los mexiquenses elegirán a personas juzgadoras, posteriormente, con los datos recolectados, las y los observadores elaborarán un Informe cuyos hallazgos ayudarán a las autoridades electorales a identificar fortalezas y, sobre todo, a encontrar áreas de oportunidad para poder mejorar.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, ha apuntado que la observación de los comicios es un derecho político-electoral, por lo que la ciudadanía que participa como tal, contribuye a la democracia.

Adicionalmente, está abierta la Convocatoria para Visitantes Extranjeros, misma que es posible consultar en https://ine.mx/personas-visitantes-extranjeras-eleccion-judicial-2025/, las y los interesados pueden postularse hasta el 21 de mayo. Las actividades que realizan las personas bajo esta figura pueden consultarse en la misma liga.

Por lo que hace a la convocatoria para observadores nacionales, esta concluye el 7 de mayo de 2025. Toda la información sobre la convocatoria y el formato de solicitud están disponibles en el sitio oficial del IEEM, a través del siguiente enlace: https://www.ieem.org.mx/eleccion-poder-judicial-2025/observadores.html

issuu-downloader.com

Delfina Gómez realiza su credencialización, invita a servidores públicos a sumarse

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- Con el objetivo de poder identificar y dignificar a los trabajadores del gobierno del Estado de México, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez invitó a integrarse al Programa de Expedición de Credenciales para las personas servidoras públicas, con el cual podrán contar con una identificación oficial que acredite su identidad y adscripción.



La gobernadora Delfina Gómez compartió en un mensaje por redes sociales, que ella ya cuenta con su credencial como servidora pública del Gobierno del Estado de México, por lo que llamó a acercarse a los servidores públicos a realizar esta credencialización que se llevará a cabo en diversas regiones de la entidad.

"Hoy realicé mi credencialización. Con el Programa de Expedición de Credenciales para las personas servidoras públicas fortalecemos la identidad institucional del Gobierno del #EdoMéx. Las personas servidoras públicas que aún no realizan este trámite podrán hacerlo a partir del 23 de abril, de 9:00 a 18:00 horas, en la Dirección General de Personal, en #Toluca, o en los Centros de Servicios Administrativos de #Nezahualcóyotl, #Naucalpan y #Atlacomulco. #ElPoderDeServir", indicó en su cuenta de X.

El Programa de Expedición de Credenciales corre a cargo de la Oficialía Mayor, por lo que los servidores públicos al contar con este documento, fortalecen la identidad institucional y agilizan los procesos administrativos, además de ser un documento oficial que permitirá beneficios como descuentos en establecimientos, entre otros.

Cabe destacar que, hasta el momento, más de 128 mil servidores públicos estatales ya tienen su credencial oficial e infalsificable, que acredita su identidad y adscripción. Quienes aún no realizan este trámite, podrán hacerlo a partir del 23 de abril en cuatro módulos, ubicados en la Dirección General de Personal, en Toluca, y en los Centros de Servicios Administrativos de Nezahualcóyotl, Naucalpan y Atlacomulco.

La Dirección General de Personal expedirá el documento denominado gafete-credencial a las personas servidoras públicas que se incorporen a prestar sus servicios a las dependencias del sector central de la Administración Pública Estatal, así como a las que cambien de puesto o de adscripción, sin costo para ellas.

GEM evalúa a las personas que aspiran ingresar al servicio público

Toluca, Méx.- Con el objetivo de que el ingreso al servicio público mexiquense sea transparente, justo y cumpla con los valores que impulsa la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor lleva a cabo un proceso de evaluación para aspirantes de nuevo ingreso al Sector Central del Poder Ejecutivo.

Esta evaluación es un mecanismo que garantiza una selección equitativa basada en competencias y habilidades, y que responda a las necesidades operativas y estratégicas de la administración pública.

Este proceso se realiza permanentemente, según las necesidades de cada dependencia de Gobierno. Por ejemplo, entre el 27 y el 31 de marzo de 2025, se llevó a cabo un proceso de evaluación de 20 personas con edades de entre los 21 y los 50 años, de las cuales 13 son mujeres y 7 hombres, con la aspiración de ingresar a distintas dependencias gubernamentales como la Secretaría de Finanzas, la Consejería Jurídica, la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Educación.

La evaluación a los aspirantes de nuevo ingreso se compone de al menos tres pruebas: la primera es una evaluación psicométrica que valora la tendencia de las y los aspirantes de involucrarse en actos deshonestos y el impacto de las conductas anti-productivas en la vida laboral. La obtención de esta información permite acciones preventivas y predictivas para dictaminar la viabilidad e inviabilidad del ingreso.

La segunda prueba es una evaluación de competencias, donde se identifican las aptitudes requeridas de acuerdo con cada puesto (por ejemplo, análisis de problemas, trabajo en equipo, sensibilidad a lineamientos, madurez social, enfoque a la calidad, enfoque a resultados, entre otras). Esta facilita la administración, evaluación y capitalización del talento en la administración pública.

La tercera prueba consiste en una entrevista, como un filtro que brinda mayor confiabilidad en el proceso de ingreso y que permite conocer más aptitudes y competencias de las personas aspirantes.

La evaluación de ingreso está respaldada por el uso de tecnologías de la información y comunicación, lo que permite llevar a cabo la evaluación en menor tiempo. Este enfoque innovador responde directamente a la tendencia actual de digitalización en la gestión pública para modernizar la administración estatal.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno del Estado de México, para mejorar continuamente el servicio público, con base en principios como la equidad, la excelencia profesional y, sobre todo con El Poder de Servir.



EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, MÉXICO.
NO. DE EXPEDIENTE: 442576/01/2025, EL C RAFAEL CASTAÑEDA VAZQUEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SANTA MARÍA S/N, TLALMANALCO, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORESTE: 19.16 METROS CON UNIDAD HABITACIONAL VILLAS DEL VOLCAN; AL SURESTE: 13.50 METROS CON ANA MARÍA ROSAS VAZQUEZ; AL SUROESTE: 14.80 METROS CON AVENIDA SANTA MARÍA; AL NOROESTE: 07.30 METROS CON AVENIDA SANTA MARÍA. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA: 170.00 METROS CUADRADOS LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS. CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A20 DE FEBRERO DE 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO. L. EN D. NATALI RODRIGUEZ PEREZ. **(RUBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, MÉXICO.
NO. DE EXPEDIENTE: 442578/02/2025, LA C. LUZ AURORA LUNA HERNÁNDEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "EL PUENTE COLORADO", UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 555, BARRIO CUAUHTZOZONGO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 13.55 METROS CON LUIS MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; AL SUR 1: 10.40 METROS CON SOLEDAD GARCÍA MONTILLA;AL SUR 2: 01.96 METROS CON GEORGINA VALLEJO RAMIREZ;AL ORIENTE: 07.40 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA;AL PONIENTE 1: 01.60 METROS CON GEORGINA VALLEJO RAMÍREZ;AL PONIENTE 2: 05.62 METROS CON RICARDO CESAR CARRASCO VAZQUEZ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA: 88.96 METROS CUADRADOS LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS. CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A20 DE FEBRERO DE 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO. L. EN D. NATALI RODRIGUEZ PEREZ. **(RUBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, MÉXICO.
NO. DE EXPEDIENTE:442581/03/2025, LA C. XOCHITL SELENE TORIZ JUÁREZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALDAMA PONIENTE NO. 108, BARRIO CUAUHTZOZONGO, EN JUCHITEPEC, EN EL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 12.00 METROS CON SAUL JIMENEZ TORIZ;AL SUR: 11.55 METROS CON CALLE ALDAMA PONIENTE; AL ORIENTE: 10.45 METROS CON LAURA JUÁREZ YAÑEZ; AL PONIENTE: 10.45 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA: 125.40 METROS CUADRADOS LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS. CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A20 DE FEBRERO DE 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO. L. EN D. NATALI RODRIGUEZ PÉREZ. **(RUBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, MÉXICO.
NO. DE EXPEDIENTE: 442584/04/2025, EL C. RAFAEL CASTAÑEDA VAZQUEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SANTA MARÍA, S/N, TLALMANALCO, EN EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORESTE: 11.85 METROS CON UNIDAD HABITACIONAL VILLAS DEL VOLCÁN; AL SURESTE: 13.50 METROS CON MIREYA CASTAÑEDA VÁZQUEZ; AL SUROESTE: 11.85 METROS CON AVENIDA SANTA MARÍA; AL NOROESTE: 13.50 METROS CON ANA MARÍA ROSAS VÁZQUEZ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA: 160.00 METROS CUADRADOS LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS. CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A20 DE FEBRERO DE 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO. L. EN D. NATALI RODRIGUEZ PÉREZ. **(RUBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, MÉXICO.
NO. DE EXPEDIENTE: 442586/05/2025, LA C. MIREYA CASTAÑEDA VAZQUEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SANTA MARÍA S/N, TLALMANALCO, EN EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORESTE: 08.00 METROS CON UNIDAD HABITACIONAL VILLAS DEL VOLCÁN; AL SURESTE: 13.38 METROS CON ÁNGEL CASTAÑEDA LÓPEZ; AL SUROESTE: 08.21 METROS CON AVENIDA SANTA MARÍA; AL NOROESTE: 12.58 METROS CON RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA: 110.00 METROS CUADRADOS LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS. CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A20 DE FEBRERO DE 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO. L. EN D. NATALI RODRIGUEZ PÉREZ. **(RUBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, MÉXICO.
NO. DE EXPEDIENTE: 442588/06/2025, LA C. ANA MARÍA ROSAS VÁZQUEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SANTA MARÍA S/N, TLALMANALCO, EN EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORESTE: 08.00 METROS CON UNIDAD HABITACIONAL VILLAS DEL VOLCÁN; AL SURESTE: 13.50 METROS CON RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ; AL SUROESTE: 08.00 METROS CON AVENIDA SANTA MARÍA; AL NOROESTE: 13.50 METROS CON RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA: 110.00 METROS CUADRADOS.LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS. CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A20 DE FEBRERO DE 2025. C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO. L. EN D. NATALI RODRIGUEZ PÉREZ. **(RUBRICA)**

issuu-downloader.com

Integrantes de la UPREZ mantienen plantón en Toluca durante Semana Santa

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Integrantes de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), que mantienen un plantón frente a Palacio de gobierno en la ciudad de Toluca, dijeron que de no llegar a un acuerdo el día de hoy van a organizar algunas actividades acorde con las festividades religiosas, durante los días jueves, viernes y sábado santo.

Felipe Rodríguez Aguirre, dirigente de dicha organización social, señaló que, hay una reunión programada para este 16 de abril con autoridades del gobierno mexiquense, pero sino tienen respuesta a sus peticiones, tendrán que seguir en el plantón que mantienen de manera indefinida.

Mientras que también Joel Osorio, quien es parte de la organización de dicho movimiento, dijo que tuvieron un acercamiento con funcionarios de tercer nivel y que será este 16 de abril cuando se señaló para una reunión y ver cómo han caminado sus demandas Integrantes de la UPREZ piden reconocimiento a centros de trabajo, cerca de 500 basificaciones para maestros, infraestructura educativa para sus planteles que incluyen aulas y sanitarios, así como el pago de maestros, pues aun estando en nómina no tienen un salario.

Que para los maestros de la organización también se dictamine el tema del Issemym, que afecta a una gran cantidad de trabajadores.

Rodríguez Aguirre señaló que, el retiro del plantón depende de la reunión que sostengan con las autoridades respectivas el día miércoles.

Finalmente, Joel Osorio dio a conocer que el pliego petitorio fue entregado a las autoridades del gobierno estatal desde hace un año y a la fecha no ha habido una respuesta; "seguimos igual que otras administraciones", señaló.





LOS MEJORES ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGÍA

Tu sonrisa y bienestar, en las mejores manos.



Calidad



Pasión



Innovación

CONTÁCTANOS

(722) 415 1196

www.medicaintegralodontologica.com

Estado de México castigará hasta con 10 años de cárcel a quien provoque incendios forestales

Toluca, Méx. – En el Estado de México se impondrá una pena de dos a 10 años de prisión a quien provoque un incendio en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales; así como una sanción adicional hasta de dos años de cárcel por afectación en un área natural protegida, de acuerdo con el Código Penal Federal.

Para el Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez la protección de los recursos naturales, bosques y la seguridad de las familias mexiquenses es una prioridad, por ello, se castigará hasta con 10 años de cárcel a quién provoque un incendio forestal.

De acuerdo con la autoridad judicial, de marzo de 2024 a enero de 2025, se detuvieron a 12 personas por su presunta participación en incendios provocados en los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Temascalcingo, Ocoyoacac, Temamatla, Valle de Bravo, Tecámac, Nopaltepec, Tenancingo, Nezahualcóyotl y Hueypoxtla.

A fin de mitigar la incidencia de incendios forestales, el Gobierno del Estado de México implementó la estrategia "Prevenir es mejor que combatir", a través de la cual se ha logrado una reducción del 45 por ciento de incendios forestales. En este sentido, la Protectora de Bosques del Estado de México (Probosque), organismo adscrito a la Secretaría del Campo, reportó que del 01 de enero al 13 de abril de 2025, se han registrado 448 incendios forestales, mientras que en el mismo periodo en 2024 se contabilizaron 698, es decir, 36 por ciento menos. Asimismo, se registró una disminución del 68.2 por ciento en el número de hectáreas afectadas a causa de incendios forestales; en 2024 se documentaron 18 mil 182 hectáreas, mientras que en 2025 se reportan cinco mil 939 hectáreas.

Para seguir con estas cifras a la baja, el Gobierno del Estado de México exhorta a la población a denunciar cualquier tipo de daño ambiental ante la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), a los teléfonos 72 22 13 54 56, Ext. 106, en el Valle de Toluca.

Así como alertar de incendios forestales al Teléfono de Emergencia 911 y el Teléfono Rojo de Probosque 800 590 17 00 que funciona las 24 horas, los 365 días del año. Además de realizar la denuncia directamente ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).



issuu-downloader.com

Con festival cultural, celebrará Nezahualcóyotl su 62 aniversario

Por: Eduardo Muñoz

Nezahualcóyotl, Méx. El Gobierno local celebrará el 62 aniversario del municipio con el Festival Cultural "Nezatitlán 2025", que ofrecerá actividades culturales, artísticas, deportivas y sociales para reflejar su historia, su orgullo y su identidad.

Además, se llevarán a cabo conciertos de aniversario, encabezados por Amanda Miguel, Aranza, La Arrolladora, grupos de rock urbano y un festival de ska para las y los jóvenes.

Respecto a esta celebración, el alcalde Adolfo Cerqueda Rebollo señaló: "Este año vamos a celebrar el 62 aniversario de la fundación de nuestro municipio con actividades para todas y todos, buscando que estas acciones tengan como base recordar nuestros inicios como municipio y celebrar todo lo que hemos conseguido a lo largo de estos 62 años".



La cartelera completa de actividades podrá consultarse en las redes sociales del gobierno municipal y del alcalde. Entre los eventos más destacados se encuentran:

20 de abril: concierto de aniversario con Amanda Miguel y Aranza, en la explanada del palacio municipal, a partir de las 19:00 horas; 21 de abril: presentación de la Compañía Nacional de Danza en el auditorio del centro pluricultural "Emiliano Zapata", a las 19:00 horas; 24 de abril: Primer Encuentro Juventudes por la Prevención, en el Centro Pluricultural "Emiliano Zapata" a las 11:00 horas.

24 al 27 de abril: Feria de las Américas, con conferencias, exposiciones y actividades culturales que promueven el intercambio académico y cultural. Será en la FES Aragón desde las 10:00 horas; 25 de abril: Feria del Empleo y Turismo Neza 2025 en la explanada del palacio, a partir de las 10:00 horas. Las personas podrán llevar su currículum y encontrar nuevas oportunidades.

27 de abril: función de lucha libre en la explanada del palacio a las 17:00 horas; 27 de abril: festejo del Día del Niño y la Niña con la presentación del show de "Gomita y Lapizín", en la explanada de palacio; 29 de abril: donación de libros "Sueños para Todos" en distintas escuelas del municipio, a fin de promover la lectura y el aprendizaje; 1º de mayo: reinauguración del CÓDICE Xochiaca y Festejo del Día del Niño y la Niña, con actividades para celebrar a las infancias, a las 11:00 horas.

El mismo día, presentación musical de la banda sinaloense "La Arrolladora" en la explanada de palacio, a partir de las 18:00 horas.

4 de mayo: carrera deportiva infantil "Pequeños Poetas", que busca fomentar el deporte desde temprana edad. La salida será en avenida Pantitlán y Adolfo López Mateos desde las 08:00 horas; 14 al 18 de mayo: Feria del Libro Neza 2025, con libros, actividades culturales y talleres para todas las edades; será en la explanada de palacio de 10:00 a 21:00 horas.

Cerqueda resaltó que este aniversario no solo es una celebración de lo que fuimos, sino una mirada esperanzadora hacia lo que podemos seguir construyendo juntas y juntos.

UAEMéx trabaja en desarrollo de proyecto turístico para productores de mezcal del sur mexiquense

Tenancingo, Méx.- El Centro Universitario Tenancingo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) trabaja en el desarrollo de un proyecto turístico para los productores de mezcal del sur de la entidad, señaló la catedrática e investigadora de este espacio universitario, Andrea Edurme Jiménez Ruiz.

El acercamiento inicial con los mezcaleros de municipios del sur mexiquense nos permite vislumbrar un proyecto de turismo gastronómico, que permitiría a los turistas acercarse y conocer el proceso de producción del mezcal, indicó la experta universitaria.

"Recién nos incorporamos al trabajo de campo para indagar los recursos con los que cuentan los productores, su interés por participar y generar un diagnóstico que nos permita definir qué actividades o estrategias de turismo se pueden desarrollar en el área", sostuvo la universitaria.

La Profesora de Tiempo Completo de la UAEMéx abundó que hace unos meses, en el Centro Universitario UAEM Tenancingo se desarrolló un diplomado con respecto al mezcal, abundado sobre aspectos como el ecológico y el ambiental, pero también la gastronomía y la cata de mezcal.

Y es que otros investigadores del campus, dijo, trabajan con los mezcaleros desde otras perspectivas o líneas de investigación, principalmente para cuestiones de comercialización. Yo recién me integré, visité a la comunidad, empapándome de quiénes son los productores, qué hacen y quiénes están interesados en la práctica turística.

Por ahora, refirió, realizamos visitas de campo, con la finalidad de identificar los recursos que pueden ser susceptibles de aprovechamiento turístico. Una vez que tengamos la recolección de datos, generaremos un diagnóstico para definir si la región tiene potencial para la práctica de turismo rural o turismo gastronómico a partir del aprovechamiento del mezcal.

Andrea Edurme Jiménez Ruiz subrayó que los proyectos deben desarrollarse con calma, estratégicamente y con una buena planificación para que el turismo que se pudiera generar no sea motivo de deterioro del recurso o los conocimientos.

Finalmente, aseveró que el turismo es una actividad que va más allá de solo la visita o desplazamiento a ciertos lugares. El turismo impacta el entorno de manera positiva o negativa, así que hay que ser sumamente cuidadosos como turistas y como aquellos que planificamos los proyectos, lo cual se tiene que hacer de manera adecuada para disfrutar de los espacios y conservar los recursos naturales y culturales.



Lanza SECTI Manual de Paz Ecológica; promueve la conciencia ambiental



Toluca, Méx. - Con temas como la huella ecológica, desarrollo sostenible y el reconocimiento de temas ambientales, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México (SECTI) creó el Manual de Paz Ecológica como una herramienta para que las y los estudiantes comprendan y aborden este tema desde una perspectiva de paz

Este material, creado a través del Consejo Escolar para el Bienestar (CONEBI), se distribuye entre la comunidad escolar de Educación Media Superior con 25 mil ejemplares.

"Este manual, elaborado bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), busca generar conciencia sobre el impacto de nuestras acciones en el medio ambiente y promover alternativas pacíficas para resolver las violencias ambientales en los espacios escolares", explicó Elsa Lourdes Fuerte Robles, Directora General del CONEBI.

El Manual de Paz Ecológica se estructura en tres módulos autogestivos, diseñados para guiar a las y los docentes en un recorrido que va desde la identificación de problemas ambientales hasta el desarrollo de proyectos prácticos que puedan aplicarse en el aula, en el interior de la escuela y en el contexto inmediato.

Este material también puede consultarse en línea en la página: https://conebi.edomex.gob.mx/manuales-conebi

"Capacitar a la comunidad escolar para comprender y abordar los desafíos ambientales desde una perspectiva de paz es fundamental. En el Consejo Escolar para el Bienestar buscamos fomentar la reflexión sobre el impacto de nuestras acciones en el entorno y promover alternativas pacíficas para resolver las violencias ambientales en los espacios educativos", enfatizó Elsa Lourdes Fuerte Robles.

Con el poder de la educación, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez reafirma su compromiso con la formación de comunidades educativas comprometidas con la sostenibilidad y la paz, valores esenciales para el desarrollo integral de la sociedad.

issuu-downloader.com

“El Insurgente” tendrá un puente atirantado



Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- A año y medio de la puesta en marcha del Tren Interurbano “El Insurgente”, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que este medio de transporte contará con un puente atirantado, considerado único en el mundo por su diseño en curva y su uso para rieles.

De acuerdo con la dependencia federal, este puente atirantado se construye a unos metros de lo que será la estación Vasco de Quiroga, es decir, entre la estación Santa Fe y Observatorio, ubicadas en la Ciudad de México.

Para las labores de construcción, la SICT y el Gobierno capitalino trabajan de la mano para concluir los trabajos de la recia estructura, que contará con alrededor de medio kilómetro de longitud.

En el informe, el organismo federal detalló que dicho puente se integra de un claro central de 200 metros y dos torres principales sustentadas por cuatro “arpas” de 13 tirantes cada una, lo que significan ocho en total, y sistema antisísmico, lo que dará soporte al paso de El Insurgente.

Debido a las características del espacio, indicaron que el Puente Atirantado libra la zona ecológica de la región ubicada junto a la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec y la Universidad de la Salud, lo que protege el manantial que se encuentra debajo, esto significa que el espacio natural y lo que está en el sitio permanecerá intacto y sin peligro alguno.

Por lo tanto, para ejecutar el proyecto, las dos torres principales están sustentadas por un par de pilas; una de 65 metros y otra de 75 metros, la más alta, que en su forma de “V” es lo más eficiente de la ingeniería, ya que toma en cuenta la dinámica en la velocidad del paso del tren con la curva, de acuerdo con los expertos gracias a la construcción de este puente se pudo reducir, una gran cantidad de obra, para hacerla más eficiente.

Adelantaron que los pasajeros que viajen en “El Insurgente” y atraviesen el puente podrán observar la curva y sus ocho arpas y los 13 tirantes en cada una de ellas; éstos cuentan con 29 y hasta 65 “torones”, que son hilos de acero de reforzamiento, una obra totalmente ingenieril.

Aseguraron que, este procedimiento brindará mayor seguridad al Puente Atirantado, ya que se realiza bajo rangos de la ingeniería más avanzada y segura.

En total, “El Insurgente”, constará de 58 kilómetros, llegará hasta el Metro Observatorio de la Ciudad de México y éste conectará directamente con la estación Zinacantepec, en territorio mexiquense.

Estiman que una vez que “El Insurgente” entre en operación en su totalidad, trasladará a aproximadamente 230 mil personas diariamente, contará con 7 estaciones, dos terminales y 5 intermedias y correrá a velocidades de entre 90 y 160 kilómetros por hora, en un recorrido de 39 minutos, desde Zinacantepec hasta la Ciudad de México.


GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027


ATENQUENSE
CUMPLIDO
2025
Aprovecha las promociones de regularización fiscal 2025 y anteriores
50% de descuento en recargos por falta de pago del predial.
3 y 6 meses sin intereses.
50% de descuento en recargos de operaciones traslativas de dominio.
*Aplican restricciones. Vigente hasta octubre de 2025
Para pago y mayores informes, acude directamente a la Tesorería Municipal, en Av. Benito Juárez, núm. 302. Bo. de San Miguel.
SanMateoAGob

Anuncian nuevos destinos hacia E.U.A. desde el AIFA

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) anunció la puesta en marcha de siete nuevas rutas hacia Estados Unidos, que serán operadas por la aerolínea Viva Aerobús, ésta última se convierte en la aerolínea con más rutas internacionales desde dicho espacio aéreo.

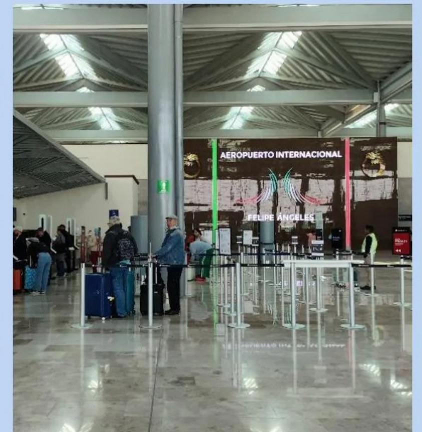
De acuerdo con la aerolínea, a partir del próximo mes de octubre de este año, las y los viajeros podrán volar directamente desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) a siete ciudades norteamericanas, pero a partir de ahora, ya todos los destinos cuentan con boletos ya disponibles en el sitio web de la empresa.

Los destinos son: Chicago, Dallas, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami y Orlando. En tanto, a partir de mayo de 2025, la misma aerolínea también pondrá en marcha dos destinos nacionales que son La Paz y Tepic.

La administración del AIFA, destacó que gracias al esfuerzo de las aerolíneas, impulsan el crecimiento de este aeropuerto, del turismo y las oportunidades para los viajeros nacionales e internacionales.

Éstas nuevas rutas se suman a los destinos internacionales ya disponibles desde el AIFA, que son: Houston y McAllen (EU)-Aeroméxico; La Habana (Cuba)-Viva Aerobús; Santo Domingo y Punta Cana (República Dominicana)–Arajet; Caracas (Venezuela)–Conviasa; Bogotá (Colombia)-Viva Aerobús; República de Bulgaria-Gullivar.

Según datos del AIFA, desde su puesta en marcha en 2022 ha crecido el número de pasajeros, en el primer año de operaciones ascendió a 200 mil pasajeros; en 2023 llegó a 2.6 millones de pasajeros; en 2024 llegaron 6.3 millones de pasajeros y en el primer trimestre de este 2025 suman más de 1.6 millones de pasajeros.



El zoológico se llenará de energía con la 3ª edición de "Corre en Zacango"

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx. – El próximo domingo 27 de abril, el Parque Ecológico Zacango será sede de una auténtica fiesta deportiva y familiar con la tercera edición de la carrera "Corre en Zacango y disfruta del Día del Niño". Organizada por Capital Deportiva, esta actividad busca promover el deporte y la convivencia en un entorno natural único.

Julio Luna, director general de Capital Deportiva, anunció la convocatoria oficial del evento, en compañía de Diego Reyes Vera y Lilian Sánchez, representantes de la Unidad de Fisioterapia Integral (UFI). Se espera la participación de al menos 1500 corredores de todas las edades.

La carrera contará con tres distancias: 3K para categorías infantiles, y 6K y 9K para las categorías juvenil y adulto. El recorrido partirá desde la Puerta de la Hacienda, dentro del parque, y para las distancias mayores incluirá tramos en las calles de San Juan Tilapa y Guadalupe, garantizando siempre la seguridad de los participantes.

"Es una carrera pensada para toda la familia, en la que los niños serán los protagonistas. Queremos que vivan una experiencia diferente, corriendo entre jirafas, monos y más animales", expresó Luna.

La premiación incluirá kits con juguetes y útiles escolares para los ganadores infantiles, mientras que los adultos podrán ganar hasta 2,000 pesos en efectivo.

El evento también contará con medidas de seguridad, atención médica y acceso gratuito al parque para los corredores.

Las inscripciones ya están abiertas. El costo es de $350 para 3K infantil, $450 para 6K y $500 para 9K. Los interesados pueden registrarse en línea o en puntos como Parque Vicente Guerrero, Innovasport y Capital Deportiva.

El kit del corredor se entregará el sábado 26 de abril en Ford Sánchez Automotriz e incluye playera, número, medalla y acceso al zoológico.

Por lo anterior, Zacango se reafirma como un espacio ideal para unir deporte, naturaleza y familia en un solo evento.



"Canelo" Álvarez llegó a tierras árabes para su pelea del 3 de mayo

Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- El campeón indiscutido de las 168 libras, Saúl "Canelo" Álvarez ya se encuentra en Arabia Saudita, donde afina los últimos detalles de cara a su esperada pelea contra el invicto cubano William Scull. El combate se celebrará el próximo sábado 3 de mayo en la ANB Arena de Riad, y marcará un momento histórico para el pugilista tapatío, ya que será su primera pelea profesional fuera del continente americano. La transmisión en México será a través de Canal 5, alrededor de las 21:00 horas.

Este evento no es uno más en la carrera del mexicano. Forma parte de un millonario contrato firmado con el jeque Turki Alalshikh, presidente de la Autoridad General de Entretenimiento de Arabia Saudita, que incluye cuatro combates y promete un espectáculo sin precedentes. La sede será la imponente Kingdom Arena, escenario que se ha ganado fama por sus producciones espectaculares y tecnología de punta.

A diferencia de las arenas tradicionales en Estados Unidos, la Kingdom Arena se transforma por completo dependiendo del evento. En anteriores ocasiones, ha albergado partidos como el Inter Miami vs. Al-Nassr, protagonizado por Lionel Messi y Cristiano Ronaldo y combates como el de Artur Beterbiev contra Dmitry Bivol, en donde incluso se utilizaron drones para proyectar imágenes de los boxeadores en el cielo.

Con capacidad para 30 mil personas en eventos de boxeo y deportes de contacto, el recinto ofrece una experiencia de primer nivel: gradas, asientos a nivel de cancha ring side, salas VIP y palcos exclusivos. Para la pelea entre "Canelo" y Scull se espera un lleno total, al nivel de los combates más importantes celebrados en suelo saudí.

La expectativa es alta. Álvarez no solo busca defender sus títulos, sino dejar huella en una nueva tierra, en un combate que promete ser uno de los más vistos y comentados del año, donde deberá demostrar una vez más que sus victorias no han sido producto de la casualidad, sino de su extraordinario talento con los puños.



México se consolida como potencia en el Mundial de Clavados de World Aquatics

Ciudad de México.- La nueva Federación Mexicana de Clavados y Clavados de Altura, presidida por Fernando Platas, acumula hasta el momento 9 medallas, 2 de oro y 7 de plata, en 2 de las 3 etapas del Mundial de Clavados de World Aquatics, con lo que el equipo mexicano deja altas expectativas rumbo a la Superfinal que se celebrará en China del 2 al 4 de mayo.



Fernando Platas aseguró que en esta copa mundial quedó patente que "contamos con una selección de clavados con mucho talento y que ilusiona rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028".

"Estos jóvenes talentos son ya referente del deporte mexicano y habrá que estar pendientes de su participación en la siguiente etapa de esta copa mundial", señaló Fernando Platas, presidente de la federación de clavados y clavados de altura.

"Los jóvenes mexicanos demostraron que estamos al nivel de los clavadistas chinos. Los resultados deben ratificarse en la Superfinal en China", agregó.

Con la participación de 120 clavadistas de 23 países fue una jornada en la que se destacó el nombramiento de Fernando Platas, exclavadista y medallista olímpico, como presidente de la nueva Federación de Clavados y Clavados de Altura.

En la primera etapa que se desarrolló en Zapopan, Jalisco, el equipo azteca arrancó sus trabajos con una estupenda actuación que dejó como resultado 10 finales en las diferentes categorías.

Después de 10 años en los que en México no se celebraba un evento mundial en esta disciplina, el Centro Acuático Metropolitano de Jalisco albergó en sus instalaciones a cerca de 5 mil personas por día, quienes disfrutaron de esta competencia deportiva en un ambiente de alegría y esperanza, donde la delegación mexicana fue representada por 12 clavadistas, tres de ellos medallistas olímpicos en París 2024.

No es coincidencia que cada día sean más las y los aficionados de este deporte. Es tal la importancia de los clavados que desde los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, hasta los pasados en París 2024, México sumó cinco ediciones seguidas en las que se posicionó en el medallero, tanto los competidores mujeres como hombres.

Los mexicanos clasificados a la Superfinal en China son:

Trampolín 3m mujeres: Lía Cueva.
Trampolín 3m hombres: Juan Celaya.
Plataforma 10m mujeres: Gabriela Agúndez y Alejandra Estudillo.
Plataforma 10m hombres: Randal Willars.
Sincronizados
Trampolín 3m mujeres: Lía y Mía Cueva.
Trampolín 3m hombres: Osmar Olvera y Juan Celaya.
Plataforma 10m mujeres: Gabriela Agúndez y Alejandra Estudillo.
Plataforma 10m hombres: Randal Willars y Kevin Berlín.
Equipo mixto: Gabriela Agúndez, Lía Cueva, Randal Willars y Osmar Olvera.

issuu-downloader.com

Infantino revela posibles reemplazos de León en el Mundial de Clubes 2025



Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- El futuro del Club León en el Mundial de Clubes 2025 sigue en el aire. El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, aseguró que el equipo mexicano permanecerá fuera del torneo hasta que el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) emita una resolución definitiva, prevista para el próximo 6 de mayo. El mandatario del futbol mundial también reveló cuáles son los principales candidatos para ocupar su lugar, en caso de que se ratifique la expulsión del conjunto mexicano.

"El caso será decidido por el Tribunal de Arbitraje Deportivo. En un par de semanas vamos a tener la resolución final y definitiva, vamos a respetar cualquier decisión", declaró Infantino durante una conferencia.

León fue excluido por el Comité de Apelación de la FIFA, debido a un conflicto de multipropiedad con el Club Pachuca, que también clasificó al torneo. La decisión ahora está en manos del TAS, que anunciará su veredicto el próximo 6 de mayo.

En caso de que se mantenga la sanción, Infantino adelantó que la FIFA planea realizar un partido de repechaje entre Los Ángeles FC LAFC, subcampeón de la Liga de Campeones de la CONCACAF, y el Club América, siguiente en el ranking regional.

"Lo que se está mirando es que, si el TAS confirma la decisión del Comité de Apelación, la intención de la FIFA es jugar un partido entre LAFC y América para definir al último representante de CONCACAF", explicó.

Por otro lado, el periodista Aldo Farías planteó una posibilidad más drástica: que el cupo de CONCACAF sea eliminado por completo y reasignado a otro equipo de una confederación diferente, como la UEFA. Según Farías, incluso el FC Barcelona podría ser considerado como reemplazo, si FIFA opta por retirar el boleto a la zona.

"Barcelona o cualquier otro, no tiene que ser europeo, puede ser de otro lugar. Por reglamento, la FIFA tiene esa capacidad", comentó el periodista.

La incertidumbre continúa y la decisión final se conocerá en menos de un mes. Mientras tanto, la CONCACAF y sus clubes mantienen la esperanza de mantener su representación en el torneo.

El Barcelona sigue con vida en la Champions League

Por: Dioney Hernández

Múnich, Alemania.- El Barcelona está de vuelta entre los grandes de Europa. Aunque sufrió una dura derrota 3-1 en su visita al Borussia Dortmund, el conjunto catalán hizo valer el aplastante 4-0 conseguido en la ida y se clasificó a las semifinales de la UEFA Champions League. Con un global de 5-3, los de Hansi Flick se metieron entre los cuatro mejores del continente por primera vez desde 2019.

El Signal Iduna Park fue una caldera desde el inicio, y el equipo alemán salió decidido a remontar. Sehrou Guirassy fue el gran protagonista de la noche: abrió el marcador con un penal a lo Panenka, y amplió la ventaja al inicio del segundo tiempo con un preciso cabezazo tras centro de Ramy Bensebaini. Dortmund soñaba.

Sin embargo, el sueño comenzó a desvanecerse apenas cinco minutos después, cuando el propio Bensebaini, en su intento de despejar, terminó marcando en propia puerta. Ese gol fue un alivio para Barcelona, que empezaba a sentir la presión del local.

Guirassy todavía tenía algo más para decir y completó su hat-trick a los 76 minutos, tras un rebote en el área que cazó con instinto goleador. Pero el tiempo no alcanzó para los alemanes. Barcelona, pese a la derrota, festejó el boleto a semifinales y sigue firme en su sueño europeo.

Ahora, el equipo catalán espera por el ganador del duelo entre Inter y Bayern Múnich, con los italianos en ventaja tras imponerse 2-1 en Alemania. En la otra llave, PSG enfrentará al vencedor de Arsenal vs. Real Madrid.

En plena forma, Barcelona también lidera La Liga con cuatro puntos de ventaja sobre el Real Madrid y jugará la final de la Copa del Rey, justamente ante el conjunto blanco. El equipo de Flick sueña en grande y está decidido a volver a lo más alto de Europa.

EL PSG TAMBIÉN AVANZÓ

PSG se convirtió en el primer semifinalista de la UEFA Champions League tras superar al Aston Villa en una emocionante serie de cuartos de final. Aunque el conjunto francés cayó 3-2 en el partido de vuelta disputado en Inglaterra, la ventaja obtenida en la ida (3-1) le permitió avanzar con un marcador global de 5-4.

El equipo dirigido por Luis Enrique sufrió ante un Aston Villa decidido a remontar, pero logró resistir el empuje del conjunto inglés. A pesar de la derrota, los goles marcados como visitante y el trabajo realizado en el Parque de los Príncipes fueron determinantes para asegurar el pase a la siguiente ronda.



Coahuila, sede de la Etapa Macrorregional de Softbol rumbo a la Olimpiada Nacional



Coahuila, Méx.- Con la participación de 11 entidades federativas, dio inicio la Etapa Macrorregional de Sóftbol de la región "A", como parte del proceso clasificatorio rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2025. El evento se llevará a cabo del 15 al 17 de abril en la ciudad de Torreón.

Los encuentros se disputarán en dos sedes principales: los campos de la Unidad Deportiva Torreón y la Unidad Deportiva "Nazario Ortiz Garza", que han sido acondicionados para recibir a las delegaciones participantes y brindar espacios de calidad para el desarrollo competitivo.

Los estados que forman parte de esta eliminatoria son: Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Baja California Sur, Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y el anfitrión, Coahuila.

En el marco del arranque de actividades, se realizó la entrega oficial de uniformes a la selección estatal de Coahuila. En este acto estuvieron presentes Antonio Cepeda Licón, director general del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila (Inedec); Alicia Guerrero Garibay, presidenta del Patronato de la Unidad Deportiva Torreón; y Katy Dávila, integrante del comité de la selección estatal de sóftbol.

issuu-downloader.com

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

Reportan asaltos violentos en la carretera Chamapa-Lechería

Por: Fernanda Medina González

Toluca, Méx.- Una serie de asaltos con lujo de violencia han sido reportados en la autopista Chamapa-Lechería, en el Estado de México.

Los delincuentes, que viajan en grupos y a bordo de camionetas pesadas tipo Pick Up, utilizan armas de fuego y equipos inhibidores de señal para evitar el rastreo satelital de los vehículos robados.

El asalto más reciente ocurrió el pasado 9 de abril de 2025, cuando un grupo de sujetos en una camioneta blanca y un vehículo negro cerraron el paso a un transportista y lo encañonaron para robarle su unidad.

La cámara de seguridad en la cabina captó claramente el rostro del asaltante, quien utilizó un sofisticado equipo inhibidor de señal y luego se quitó la capucha y el cubrebocas pensando que ya no era grabado.

Tras estos hechos, los afectados han solicitado que la imagen del asaltante sea difundida para que sea identificado y detenido, así como dar con sus cómplices.

Los asaltos más frecuentes han sido reportados en tramos de la autopista Arco Norte, vía Texcoco-Calpulalpan, y la autopista Chamapa-Lechería.

De acuerdo con los reportes, los sujetos no actúan solos, ni tampoco son improvisados. Generalmente viajan en grupo y a bordo de camionetas pesadas tipo Pick Up, y utilizan armas de fuego y equipos inhibidores de señal para cometer sus delitos. En algunos casos, han llegado a disparar contra los transportistas que se niegan a ser asaltados.

Recientemente, un trailero presuntamente se negó a ser asaltado y murió al estrellarse contra un alud en la vía, la cabina donde viajaba presentaba múltiples disparos por arma de fuego. La situación es alarmante y los transportistas piden mayor seguridad en las carreteras.



Detienen a individuo por homicidio calificado en Texcoco

Por: Fernanda Medina González

Texcoco, Méx.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la Secretaría de Seguridad estatal detuvieron a Alexis "N" por su probable participación en el delito de homicidio calificado en agravio de un hombre.

La detención se llevó a cabo en la calle Emiliano Zapata, en la comunidad de San Miguel Tocuila, Texcoco.

Según la investigación, el 19 de noviembre de 2023, la víctima asistió a un baile en la calle Benito Juárez, colonia San Miguel Tocuila, donde también se encontraba el ahora detenido con otros individuos.

En algún momento, Alexis "N" y sus cómplices habrían golpeado a la víctima en diferentes partes del cuerpo.

La persona afectada huyó y se refugió en su domicilio, donde posteriormente fue encontrada inconsciente por sus familiares y trasladada a un hospital, donde falleció debido a las lesiones.

Posteriormente, la FGJEM identificó a Alexis "N" como probable implicado en el homicidio y obtuvo una orden de aprehensión.

Este sujeto fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Texcoco, donde queda a disposición de la Autoridad Judicial para determinar su situación jurídica.



Aseguran a un hombre y un menor de edad por delitos contra la salud

Ecatepec, Méx.- Resultado de las labores coordinadas entre las Secretarías de Seguridad del Estado de México (SSEM), de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y Policía Municipal, se logró la detención de un individuo y un menor de edad por su probable participación en los delitos contra la salud y portación de arma prohibida.

Dentro de la Estrategia Operativa Oriente (EOO), acción establecida en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, personal de las instituciones detectó el paso de una motocicleta de la marca Suzuki, modelo Gixer, sin placas de circulación, entre la calle Encino y Puerto Salina Cruz, en la colonia Tierra Blanca.

Por lo anterior, se le marcó el alto a los tripulantes a quienes se les solicitó una inspección, en la cual se localizaron 46 bolsas pequeñas, color verde, que en su interior contenían un envoltorio de papel aluminio con una sustancia granulada con características similares al cristal; 32 empaques color morado con polvo blanco, propio de la cocaína, 22 bolsas de plástico plateadas las cuales en su interior tenían hierba verde seca posible marihuana, así como una réplica de arma de fuego, color negro, 45 milímetros de la marca Comarksman.

Una vez que informaron sobre el constitutivo del delito, Carlos "N" de 20 años de edad y el menor de edad, fueron trasladados, junto con los indicios, ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente para determinar su situación legal.



Procesan a tres integrantes de una familia por trata de personas

Chalco, Méx.- Margarita "N", Daniel "N" y Lucía "N", fueron vinculados a proceso, una vez que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó su probable intervención en el delito de trata de personas, en la modalidad de quien tenga o mantenga a una persona en situación de esclavitud, prostitución ajena u otras formas de explotación sexual y quien mantenga a una persona en trabajos forzados, en agravio de una mujer.

Los datos de prueba aportados por el Representante Social fueron determinantes para que la Autoridad Judicial iniciara proceso legal contra estas tres personas, además estableció plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Indagatorias de esta Fiscalía EdoMéx precisaron que, desde el 2003 y hasta el año 2016, los ahora detenidos, en complicidad de otros dos de sus familiares, habrían esclavizado a la víctima y presumiblemente la prostituyeron en un inmueble, en un lugar destinado a venta de bebidas alcohólicas y distintos bares en el municipio de Valle de Chalco.

Los probables implicados tenían una repartición de funciones que permitía mantener a la víctima en un estado de esclavitud, ya que cada uno de ellos realizaba actividades como cuidado, traslado y recolección del dinero que ella ganaba mediante las actividades que era obligada a realizar.

La indagatoria precisó que el 3 de noviembre de 2003 la víctima de entonces 14 años fue vendida y entregada por una mujer a los integrantes de una familia, esto en la colonia Darío Martínez, Primera Sección, en el municipio de Valle de Chalco.

A partir de ese momento, la víctima presuntamente fue sometida a trata de personas en su modalidad de esclavitud, pues dejó de tener dominio sobre su persona y al parecer fue obligada a laborar en una pulquería, donde debía bailar y consumir bebidas alcohólicas con los clientes. En tanto que si se oponía a ello era golpeada.

En el mes de febrero de 2004 la víctima también habría sido obligada a sostener relaciones sexuales con los clientes al interior de ese inmueble, sin embargo, a partir de julio de 2008 esta persona fue llevada a distintos bares del municipio de Valle de Chalco, donde de igual forma era obligada a la prostitución. Aunado a ello también debía laborar en un tianguis donde vendía bebidas alcohólicas y diversos artículos.

Una vez que en el año 2016 la víctima obtuvo su libertad denunció los hechos ante esta Institución, quien integró la indagatoria por el delito de trata de personas, recabó datos de prueba y con ellos, el Agente del Ministerio Público solicitó a la Autoridad Judicial librar orden de aprehensión en contra de los probables responsables.

Hace unos días, en una acción llevada a cabo de manera conjunta con elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) fueron aprehendidos Daniel "N" de 50 años y Lucía "N" de 42. En tanto que, en otra movilización realizada en Querétaro, con apoyo de la Fiscalía General de Justicia de esa entidad y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, fue capturada Margarita "N", de 70 años.

Tras ser detenidas estas personas fueron trasladadas al Estado de México e ingresadas al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco, a disposición de la Autoridad Judicial, no obstante, deben ser consideradas inocentes.

Por estos mismos hechos, en el mes de julio del año 2023, la Fiscalía Edoméx obtuvo condenas para los hermanos Rogelio y José Roberto, tras quedar acreditada su intervención en este ilícito.

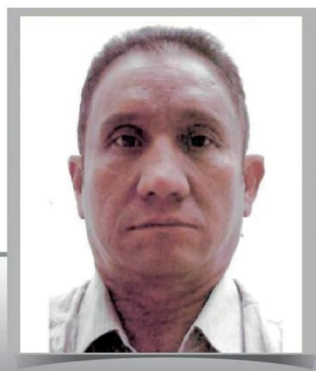




¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Oscar Venegas Henao



Señas particulares:
Mancha Oscura en el contorno de la cara (sien).

Circunstancia:
Desapareció entre Avenida Insurgentes y Reforma, Ciudad de México, el 29 de noviembre de 2014.

46/DS/2017

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvistoa@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

issuu-downloader.com